ENTIDAD: ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA -ANAM-
DIRECCIÓN: 8a. CALLE 1-63 ZONA 1, GUATEMALA
HORARIO DE ATENCIÓN: 7:00 A 15:00 HORAS
TELÉFONO: 23242424
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: MONICA HERNANDEZ DE CAMPOSECO
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/09/2026
CORRESPONDE AL MES DE: AGOSTO 2026

Numeral 9 Depósitos con Fondos Públicos

CUOTAS ORDINARIAS		
Número 1	Monto en quetzales	Q 42,000.00
	Destino de los recursos	Cuotas ordinarias
	Institución finaciera	CHN

Número 2	Monto en quetzales	Q 978,000.00
	Destino de los recursos	Cuotas ordinarias
	Institución finaciera	Banrural

Numero n	Monto en quetzales	
	Destino de los recursos	
	Institución finaciera	

INTERESES PERCIBIDOS		
Número 1	Monto en quetzales	Q 6,094.31
	Destino de los recursos	Intereses Bancarios
	Institución finaciera	Banrural
FORMULARIO UNICO		
Número 1	Monto en quetzales	Q -
	Destino de los recursos	Formulario Unico
	Institución finaciera	Banrral

Numero n	Monto en quetzales	
	Destino de los recursos	
	Institución finaciera	

NOTA: Conforme al articulo 62 de los Estatutos de ANAM, las Municipalidades contribuyen al funcionamiento de ANAM con una cuota ordinaria de Q.3,000.00 mensuales, las cuales son trasladadas cada dos meses, siempre y cuando la Municipalidad tenga disponibilidad monetaria en la cuenta bancaria.